



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota de fecha 23 de agosto de 2023 presentada por la Directora de la Maestría en Trabajo Social Dra. Susana Díaz, solicitando el aval al proyecto de tesis de la Maestría en Trabajo Social: "Condiciones laborales y sus efectos en la salud física y psicológica del personal policial de la División Comisaría Seccional Tercera de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, 2016-2018. Aportes desde el Trabajo Social", de la maestranda Lic. Monsalvo Vilma, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha analizado y dado aval al proyecto de tesis, considerando que se adecúa a los objetivos de la Maestría en Trabajo Social, mediante el Acta de fecha 22 de agosto del año 2023.

Que es necesario contar con un/a Director/a de proyecto de tesis de Maestría, según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Resolución CD_FHCS-SJB N° 365/2017.

Que el pedido presentado por la Directora de la Maestría en Trabajo Social Dra. Susana Díaz, es pertinente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Avalar el proyecto de tesis titulado: "Condiciones laborales y sus efectos en la salud física y psicológica del personal policial de la División Comisaría Seccional Tercera de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, 2016-2018. Aportes desde el Trabajo Social", de la maestranda Lic. Monsalvo Vilma, (DNI 24.878.303), de la Maestría en Trabajo Social.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponde y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 308/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente